

ATHA-DAH-FERU-001-011-85

Cuenta y Razon de los gastos y provechos originados este
año de mil ochocientos Cuarenta y ocho, en este lugar de Audicana
Siendo Vejidores Jose Maria de Madina y Ezequiel Ramon Beltran
de Heredia, puesto con su Cargo y Data a la letra es lo Sigte.

Cargo.

Prim. hacemos Cargo de veinte y una de un tronco

Seco que Compró en Olaguibel -

824

y en tres suertes de mata en seis d -

806

y en dos suertes de mata en Cuatro d -

804

y en una suerte de chortao en seis d -

806

y en otra suerte de la misma en seis d -

806

y en veinte d por dos fanegas de abeno que sobraron de sembrar 820

y en un tronco seco en veinte y cinco d -

825

y en Cuarenta d por el juego de color -

840

y en treinta d por el balago de Cebada -

830

y en seis d por los lujos del trigo -

806

y en sesenta y Cuatro d por Cuatro fanegas de Cebada -

864

y en ocho d por la solra del trigo de sembrar -

808

8236

Yfn treinta d en Angel Arilucca por un tronco -	236
Yfn dos d por mejora de una suerte -	0030
Yfn seis d por falta de una jugada -	0002
Yfn seis d por falta de otra -	0006
Yfn diez fanegas de Abena á precio de diez d hacen otra cantidad -	01001
Yfn seis d por los juncos del Concejo -	0006
Yfn ocho d por las Piernas del puente de abajo -	0008
	394

Y
 Importa el cargo que se nos hace á los dejidores
 una suma de trescientos noventa y cuatro y para su pago
 damos las partidas siguientes -

~~Cargo Data~~

Primera

damos en data doscientos Cuarenta y tres d	
por las yguales -	024411
Yfn veinte y cuatro d por las rogativas de todo el año -	002411
Yfn ciento Cuarenta y cinco d por el primer trimestre -	014511
Yfn diez y nueve d por traer la agua de San Gregorio -	001911
Yfn veinte y ocho d que pagamos á los Castradores -	002811
Yfn Cuatro d por un Viage á Consultar con el Alcaide -	000411
Yfn ocho d por dos libras de aceite ginebro para el ganado -	000811
Yfn Cincuenta y un d pagador por un trimestre de alcabala -	005111
Yfn ciento y dos d por la alcabala de diez de Julio y diez de	
Octubre -	010211

Y	Importa el Cargo que se nos hace una su	) Data	062511
	ma de trescientos noventa y cuatro d y siendo d de la	) Cargo	039411
	data otra suma de seiscientos veinte y cinco resulta en	) Alcan	023111
	favor del Concejo doscientos treinta y un d Salvo error		

vigo en favor de los lepidores y por laberidad fin moran los ociano
querabian Juntos Con los lepidores /

123

Jose Madina

Pablo Vicuna Saturnino de Aranguin

Alejandro Hanez de Garayott

Santos Alegria

Domingo Ruiz de Arana

Angel Arvilucea

Eugenio Diaz

de Garayot